



ACTA DE CABILDO  
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
XON/SE/24/02/19

ONACATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021  
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

En Xonacatlán, Estado de México, siendo las **nueve horas con cuatro minutos del sábado veinticuatro de febrero de dos mil diecinueve**, se dieron cita en el salón de cabildos del Palacio Municipal los CC/ Integrantes del H. Ayuntamiento 2019-2021: Serafín Gutiérrez Morales, Presidente Municipal; Gastón Valdez García, primer regidor; Miriam Ortega Aldama, segunda regidora; Enrique Álvarez Villa, tercer regidor; Anastacia González Ramírez, octava regidora; Pavel Iván Ortiz Bustamante, noveno regidor y Antonio Bonifacio Portillo, décimo regidor; asistidos por el Lic. Alejandro Rivas Cortez, Secretario del H. Ayuntamiento, quien da fe a efecto de celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo**, lo que hacen con fundamento en los artículos 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V, 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Declaración de apertura de la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- III. Lectura y aprobación de la orden del día.
- IV. Punto de acuerdo mediante el cual se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación: **El presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivo para el Ejercicio Fiscal 2019 lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios así como el 31 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**
- V. Clausura de la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional de Xonacatlán, México, Serafín Gutiérrez Morales en términos del artículo 48 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista de los presentes:

INTEGRANTE	CARGO	ASISTENCIA/INASISTENCIA
Serafín Gutiérrez Morales.	Presidente Municipal Constitucional	Asistió.
Mayra Rosas Nieto	Síndico Municipal	Se incorporó 9:09 hrs.
Gastón Valdez García	Primer Regidor	Asistió
Miriam Ortega Aldama	Segunda Regidora	Asistió
Enrique Álvarez Villa	Tercer regidor	Asistió
Simeí Jared Rincón Bartolo	Cuarta Regidora	Se incorporó 9:07 hrs
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	Se incorporó 9:07 hrs
María del Carmen Morales García	Sexta Regidora	Se incorporó 9:14 hrs
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	Se incorporó 9:09 hrs
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	Asistió
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	Asistió
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	Asistió

Hecho el pase de lista, el Secretario del H. Ayuntamiento informó al C. Presidente Municipal que se encuentran presentes el total de los doce (12) integrantes del Cabildo, por lo que **existe quórum legal** para dar inicio a la Novena Sesión Extraordinaria convocada, dándose así por desahogado el **primer punto** de la Orden del Día.

En continuidad, el Ejecutivo Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el desahogo de la Orden del Día de esta Sesión, por lo que atendiendo al **segundo punto**, el Secretario del Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal se sirva realizar la declaración de apertura de la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, en ese tenor el Alcalde Municipal manifiesta: **"Siendo las nueve horas con seis minutos declaro la apertura de la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

Posteriormente, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para continuar con el desahogo del siguiente punto de la Orden del Día, por lo cual el C. Secretario manifestó que el **tercer punto** es el referente a la **aprobación de la Orden del Día**, dando así lectura al Orden del Día, al término pregunta a los integrantes de Cabildo **¿Si tienen algún comentario u observación para su modificación?**, al no haber ningún



*[Handwritten signature]*

ACTA DE CABILDO  
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
XON/SE/24/02/19

*[Handwritten signature]*

02/10  
**ONACATLÁN**  
H. AYUNTAMIENTO 2019-2021  
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

Municipal indicó al Secretario del Ayuntamiento que se sirva someter a consideración de los integrantes la aprobación del citado Orden del Día, ante lo que el Secretario del Ayuntamiento procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante los siguientes cuestionamientos: ¿los que estén a favor de aprobar el Orden del Día?, ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Serafín Gutiérrez Morales.	Presidente Municipal Constitucional	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Síndico Municipal	Se incorporo 9:09 hrs
Gastón Valdez García	Primer Regidor	A favor.
Miriam Ortega Aldama	Segunda Regidora	A favor.
Enrique Alvares Villa	Tercer regidor	A favor.
Simeí Jared Rincón Bartolo	Cuarta Regidora	A favor.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	A favor.
María del Carmen Morales García	Sexta Regidora	Se incorporó 9:14 hrs
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	Se incorporó 9:09 hrs
Anastacia González Ramirez	Octava Regidora	A favor.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es de: a favor nueve (09), cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que el acuerdo mediante el cual se autoriza la **Orden del Día** queda debidamente **aprobado por unanimidad de votos** de los integrantes de Cabildo presentes.

Una vez que ha quedado desahogado el punto anterior, el Ejecutivo Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario del Ayuntamiento manifestó que corresponde al **cuarto punto**, referente al Punto de acuerdo mediante el cual se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación: **El presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivo para el Ejercicio Fiscal 2019 lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios así como el 31 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, para tal efecto es la Tesorera Municipal quien por instrucciones del Ejecutivo, presenta el presupuesto de ingresos y egresos definitivo para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, para ello distribuye el material impreso a los ediles respecto del tema a plantear, y mencionando que se presenta la información detallada de acuerdo y conforme lo establecen las leyes aplicables, acto seguido la tesorera realiza la presentación del presupuesto de la forma siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2019 y la publicación de las Participaciones y Aportaciones que le corresponden al municipio de Xonacatlán para el ejercicio fiscal 2019 informadas mediante Gacetas de Gobierno publicadas con 31 de diciembre de 2018, 30 y 31 de enero de 2019, se llevó acabo la modificación al proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 presentado al Cabildo en fecha 19 de diciembre de 2018, atendiendo al principio de equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos, además de contener como uno de los principales objetivos de la administración municipal un balance presupuestario sostenible, es decir sin generación de deuda.

Para su elaboración fueron tomados en cuenta los criterios de la política económica presentados por el Gobierno Federal que entre sus estimaciones dan a conocer que para el año 2019, se tendrá un crecimiento económico real estimado del PIB de 2.14% y una inflación esperada de 4.37%.

El presupuesto de Egresos del municipio de Xonacatlán para el ejercicio 2019 se elaboró considerando la prioridades de cada una de las áreas que integran la administración, así mismo contiene las estimaciones que su órgano desconcentrado llevará a cabo para el cumplimiento de sus objetivos.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

*[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]*



ACTA DE CABILDO  
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
XON/SE/24/02/19

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021  
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

XONACATLÁN

En apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina financiera, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio 2019 y demás ordenamientos asociados a la materia, se elaboró el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 mediante el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbRM).

Atento a lo anterior se dio un enfoque de Gestión para Resultados, que articula los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y rendición de cuentas que permite la asignación presupuestal para cada ámbito del desarrollo orientada a la atención de las necesidades sociales. Para la elaboración del presupuesto se ponderaron los principios de racionalidad y austeridad, que conlleva la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros, buscando incrementar la eficiencia, la eficacia y la calidad en la prestación de los bienes y servicios que otorga el municipio.

Se pretende tener un buen manejo de la Deuda Pública y se designaron los recursos disponibles para el pago oportuno de obligaciones. Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se presenta al Cabildo para su aprobación un Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2019 por un monto de 176 millones 366 mil 275 pesos 17/100 M.N. que serán destinados para cumplir con las demandas de la población.

### INFORME DE LA HAGIENDA MUNICIPAL

#### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activos

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 se encuentra integrado por un activo de 218 millones 272 mil pesos integrados por un activo circulante de 15 millones 238 mil pesos y un activo no circulante de 203 millones 34 mil pesos que presento a continuación:

##### Pasivos

Al cierre del ejercicio 2018, de acuerdo al Estado de Situación Financiera, los pasivos registrados suman la cantidad de 29 millones 609 mil pesos y el total de estos se encuentran registrados en el pasivo circulante detallándolo a continuación:

De las obligaciones de pago presentadas al 31 de diciembre de 2018, de las más apremiantes a corto plazo que tiene que hacer frente el ayuntamiento, se encuentra el entero de las Cuotas y Aportaciones al ISSEMYM por un monto de \$11,655,489.93 (Once millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 93/100); así como las retenciones del Impuesto Sobre la Renta que ascienden a \$ 1,737,197.18 (Un millón setecientos treinta y siete mil ciento noventa y siete pesos 18/100), cabe mencionar que no se dejaron recursos para el cumplimiento de estas obligaciones; sin embargo, de no cumplir en tiempo y forma se puede ocasionar un daño mayor a la hacienda pública municipal, así como se pondría en riesgo las ministraciones de recursos estatales en favor del municipio.

De igual forma no se dejaron los expedientes con la documentación que ampare las obligaciones de pago por concepto de Servicios Personales, Acreedores, Proveedores y Contratistas por pagar a Corto Plazo que suman la cantidad de \$14,894,124.60 (Catorce millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento veinticuatro pesos 60/100)

#### 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Durante el ejercicio 2018, de acuerdo al Estado de Actividades se obtuvieron ingresos por un monto de 150 millones 537 mil pesos, y Gastos y Otras Perdidas por la cantidad de 111 millones 98 mil pesos, obteniendo un ahorro de \$39 millones 439 mil pesos y que a continuación me permito detallar:

Como puede apreciarse en el Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 presenta un ahorro de \$39,438,582.94 (Treinta y nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 94/100), sin embargo, no se encuentran liquidamente



ACTA DE CABILDO  
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
XON/SE/24/02/19



H. AYUNTAMIENTO 2019-2021  
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

3. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

Se estimó un presupuesto para la Ley de Ingresos del ejercicio 2018 de 156 millones 782 mil pesos, logrando recaudar 151 millones 458 mil pesos, teniendo una eficiencia del 96.60%, como a continuación se muestra:

4. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 fue autorizado por un monto de 156 millones 782 mil pesos, del cual se ejerció la suma de 148 millones 646 mil pesos en sus diferentes capítulos que se detallan a continuación:

Se debe realizar una depuración de los estados financieros ya existen saldos que prescribieron conforme a derecho por lo tanto al realizar la depuración se tendrá una información financiera más certera; una vez que la Tesorera Municipal concluye con la presentación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Xonacatlán para el ejercicio 2019, la cuarta regidora cuestiona a cerca de los apoyos para el día del niño de igual forma la el quinto regidor cuestiona acerca del recurso para las becas, a lo que el Ejecutivo Municipal deja en claro que esto como bien lo dice el nombre es un presupuesto y lo que se tiene que hacer es presupuestar cualquier recurso que se tenga contemplado de lo contrario no se podrá ejercer en su momento, la séptima regidora expresa que ella solicita por escrito se la haga entrega de una copia del informe financiero de los meses de noviembre y diciembre del 2018, en respuesta el Ejecutivo Municipal expresa que de la información que solicita la regidora no fue entregada por la administración anterior por lo que no es posible otorgar lo que solicita, a lo anterior la Séptima Regidora expresa que si la información que solicita no se encuentra en razón de que la administración pasada no la dejó pues que se le conteste en esos términos, en el mismo orden de ideas el décimo regidor comenta que la petición de la séptima regidora es sana y transparente y que por lo mismo él ha solicitado que se realice una rueda de prensa con todos los elementos necesarios para dar a conocer las condiciones en que se recibió la administración en el mismo sentido la Síndico refiere que para la entrega de información se debe de seguir algunos lineamientos pues no se puede proporcionar de forma deliberada, no existiendo más comentarios al respecto el Ejecutivo Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación de este punto, ante lo cual el Secretario de Ayuntamiento menciona lo siguiente, derivado de las dos reuniones de trabajo realizadas los días 22 y 23 de febrero con los integrantes del órgano colegiado solicito a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante los siguientes cuestionamientos: ¿los que estén a favor de aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Xonacatlán para el ejercicio 2019. Así mismo se autoriza al Tesorero municipal realizar transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de Ingresos y Egresos? ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad? resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Serafin Gutiérrez Morales.	Presidente Municipal Constitucional	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Síndico Municipal	A favor.
Gastón Valdez García	Primer Regidor.	A favor.
Miriam Ortega Aldama	Segunda Regidora	A favor.
Enrique Álvarez Villa	Tercer regidor	A favor.
Simeí Jared Rincón Bartolo	Cuarta Regidora	A favor.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	A favor.
María del Carmen Morales García	Sexta Regidora	A favor.
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	A favor.
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	A favor.
Pavel Iván Ortíz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.

Una vez concluida la votación de los presentes, el Secretario del Ayuntamiento informa al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor doce (12), cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que por unanimidad de votos se emite el siguiente acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios así como el 31 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Xonacatlán para el ejercicio 2019. Así mismo se autoriza al Tesorero municipal realizar transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de Ingresos y Egresos, en los términos siguientes:



ACTA DE CABILDO  
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
XON/SE/24/02/19

**XONACATLÁN**

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021  
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

**CARATULA DE INGRESOS**

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2019  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD PÚBLICA:		MUNICIPIO DE XONACATLÁN		PROYECTO		DEFINITIVO	
Cuenta		Concepto		Autorizado 2018	Recaudado 2018	Presupuestado 2019	
410	LEY DE INGRESOS ESTIMADA			150,782,114.01	151,496,859.50	176,396,275.17	
4150	INGRESOS DE GESTIÓN			10,955,312.00	14,631,182.40	18,822,322.04	
4151	IMPUESTOS			11,829,415.01	0,984,394.87	11,089,477.19	
4152	CUOTAS Y APORTACIONES PARA SEGURIDAD SOCIAL			0.00	0.00	0.00	
4153	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORES POR OBRAS PÚBLICAS			85,000.00	40,209.00	87,907.84	
4154	BENEFICIOS			0,700,379.99	4,173,645.33	7,458,176.23	
4155	PRODUCTOS			245,100.00	97,997.50	132,171.23	
4156	APROVECHAMIENTOS			90,617.00	354,835.00	84,840.07	
4157	IMPUESTOS POR RENTA DE BIENES Y SERVICIOS			0.00	0.00	0.00	
4158	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN O PAGOS			0.00	0.00	0.00	
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS			0.00	0.00	0.00	
4210	LAS PARTICIPACIONES Y SUBSIDIOS DE LA ASIGNACIÓN DE LA AFECTA			127,289,563.23	138,609,302.30	157,229,103.40	
4220	OPERACIONES DE JURISDICCIÓN FEDERAL APPLICABLES			177,289,563.23	106,809,302.30	157,229,103.40	
4270	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			0.00	0.00	0.00	
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			0.00	0.00	0.00	
4310	INGRESOS FINANCIEROS			0.00	226,374.71	313,793.71	
4320	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIO			0.00	217,406.94	313,793.71	
4370	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DESISTIMIENTO O CANCELACIÓN			0.00	0.00	0.00	
4380	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES			0.00	0.00	0.00	
4390	INGRESOS EXTRAORDINARIOS			0.00	0.00	0.00	
4395	DONOS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS			0.00	0.00	0.00	
					8,987.77		

MAYRA ROSAS NIETO  
SINDICO MUNICIPAL

SEBASTIÁN GUTIERREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ALEJANDRO ROSAS CORTES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 FEB 2019

**CARATULA DE EGRESOS**

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2019  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD PÚBLICA:		MUNICIPIO DE XONACATLÁN		PROYECTO		DEFINITIVO	
Cuenta		Concepto		Autorizado 2018	Ejercido 2018	Presupuestado 2019	
5210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			156,725,114.01	147,911,900.65	170,396,275.17	
1000	SERVICIOS PERSONALES			80,873,951.23	67,800,986.94	91,527,333.94	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			11,645,898.30	14,383,801.06	11,681,951.23	
3000	SERVICIOS GENERALES			16,014,349.87	14,923,599.60	18,578,844.31	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			9,029,344.76	10,007,718.78	12,620,404.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			1,015,000.00	-1,768,215.74	1,337,223.40	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			30,790,152.35	31,319,884.27	38,970,082.61	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA			7,253,389.28	7,727,804.66	3,650,435.00	

MAYRA ROSAS NIETO  
SINDICO MUNICIPAL

SEBASTIÁN GUTIERREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ALEJANDRO ROSAS CORTES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 FEB 2019



ACTA DE CABILDO  
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
XON/SE/24/02/19

06/10  
**ONACATLÁN**  
H. AYUNTAMIENTO 2019-2021  
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS.

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019 (FEFOM)			
PROPUESTA DE OBRAS			
MONTO ASIGNADO POR GACETA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019			\$ 17,205,097.81
N.P.	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE
01/FEFOM/2019	MODERNIZACIÓN DE CALLE FRANCISCO I. MADERO (BANQUETAS, GUARNICIONES Y MOBILIARIO URBANO) TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y CALLE MIGUEL HIDALGO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 2,083,637.02
02/FEFOM/2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA CALLE RAMOS MILLÁN SUR. (TRAMO 1)	SAN ANTONIO	\$ 2,365,000.00
03/FEFOM/2019	INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO, EN CALLE RAMOS MILLÁN SUR (TRAMO 1)	SAN ANTONIO	\$ 895,000.00
04/FEFOM/2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. MÉXICO, DE LA CALLE "LOS POZOS" A LA ESC. PRIMARIA "BICENTENARIO" EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO TEJOCOTILLOS. (TRAMO 1)	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	\$ 626,752.00
05/FEFOM/2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. MÉXICO, DE LA CALLE "EL RODEO A LA ENTRADA DEL PARAJE LOS PIPILEROS EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO TEJOCOTILLOS. (TRAMO 2)	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	\$ 687,072.00
06/FEFOM/2019	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE RAMOS MILLÁN NORTE (TRAMO 2)	SAN ANTONIO	\$ 2,350,000.00
07/FEFOM/2019	INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE RAMOS MILLÁN NORTE (TRAMO 2)	SAN ANTONIO	\$ 290,000.00
08/FEFOM/2019	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BUGANVILIAS	CABECERA MUNICIPAL	\$ 610,000.00
09/FEFOM/2019	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y JARDINERIA EN CARRETERA ACUEDUCTO, TRAMO VICENTE GUERRERO-DOLORES (PRIMERA ETAPA)	SAN ANTONIO	\$ 2,000,000.00
10/FEFOM/2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 8 DE MAYO EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL MIMIAPAN	SAN MIGUEL MIMIAPAN	\$ 243,714.00
11/FEFOM/2019	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE FRANCISCO MADERO. TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y CALLE MIGUEL HIDALGO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 317,840.00
12/FEFOM/2019	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CARRETERA ACUEDUCTO (TRAMO VICENTE GUERRERO-DOLORES)	SAN ANTONIO	\$ 1,271,360.00
13/FEFOM/2019	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES (BACHEO Y BALIZAMIENTO)	TODO EL MUNICIPIO	\$ 1,232,361.39
14/FEFOM/2019	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	TODO EL MUNICIPIO	\$ 1,232,361.40
15/FEFOM/2019	ADQUISICION DE VEHICULOS (PATRULLAS)	TODO EL MUNICIPIO	\$ 1,000,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17,205,097.81</b>

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)			
PROPUESTA DE OBRAS			
MONTO ASIGNADO POR GACETA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019			\$ 16,861,170.18
N.P.	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE
	PAVIMENTACION		
01/FISMDF/2019	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 938,394.73
02/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN EL CIRCUITO ENCINOS, BARRIO LA SOLEDAD.	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 650,000.00
03/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, ENTRE BARRIO SAN JUAN Y BARRIO LA GONDA (1RA ETAPA)	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 470,390.40
04/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BARRIO LA GARITA A BARRIO SAN JUAN (2DA ETAPA)	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 470,390.40
		<b>SUTOTAL</b>	<b>\$ 2,529,175.53</b>
	DRENAJE SANITARIO		
05/FISMDF/2019	INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 261,605.27
06/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN BARRIO PIEDRA LARGA.	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 250,000.00
07/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN BARRIO LA SOLEDAD.	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 690,000.00
08/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN PARAJE TENERÍA.	SAN MIGUEL MIMIAPAN	\$ 200,000.00
		<b>SUTOTAL</b>	<b>\$ 1,401,605.27</b>
	AGUA POTABLE		
09/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN BARRIO LA GARITA (2DA ETAPA)	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 1,000,000.00

DEL  
NYO



ACTA DE CABILDO  
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
XON/SE/24/02/19

**ONACATLAN**

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021  
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

07/10

10/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN BARRIO LA CUMBRE, CARRIO 2 CAMINOS Y BARRIO LOS PATOS.	SAN MIGUEL MIMIAPAN	\$ 450,000.00
11/FISMDF/2019	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LOS COLIBRÍES	SAN MIGUEL MIMIAPAN	\$ 100,000.00
12/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN PARAJE LOS MESONES.	SAN MIGUEL MIMIAPAN	\$ 750,000.00
13/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LOS PARAJES EL PANTÓN Y LOMA BONITA	TEJOCOTILLOS	\$ 1,000,000.00
	ELECTRIFICACIÓN	SUTOTAL	\$ 3,300,000.00
14/FISMDF/2019	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS EN PARAJE OCOTE CHICO	TEJOCOTILLOS	\$ 785,000.00
15/FISMDF/2019	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS EN CALLE TULIPANES	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 750,000.00
16/FISMDF/2019	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS EN CALLE BENITO JUAREZ	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 1,255,000.00
17/FISMDF/2019	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS EN CALLE CORRAL VIEJO	TEJOCOTILLOS	\$ 1,500,000.00
18/FISMDF/2019	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS EN PARAJE LAS PEÑITAS, BARRIO DE GUADALUPE.	SAN MIGUEL MIMIAPAN	\$ 800,000.00
19/FISMDF/2019	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS EN CALLE 8 DE MAYO.	SAN MIGUEL MIMIAPAN	\$ 600,000.00
20/FISMDF/2019	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS EN LA CALLE LOS COLIBRÍES DOS CAMINOS	SAN MIGUEL MIMIAPAN	\$ 1,197,330.87
	BARDA PERIMETRAL	SUTOTAL	\$ 6,887,330.87
21/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA NEZAHUALCÓYOTL	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 200,000.00
	COMEDORES	SUTOTAL	\$ 200,000.00
22/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA BICENTENARIO EN PARAJE LOS POZOS	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 850,000.00
23/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN JARDÍN DE NIÑOS DE BARRIO LA LOMA.	TEJOCOTILLOS	\$ 850,000.00
	3% DE SUPERVICIÓN	SUTOTAL	\$ 1,700,000.00
24/FISMDF/2019	INDIRECTOS DE OBRA PUBLICAS	3%	\$ 505,835.11
	2% DE APOYO INSTITUCIONAL	SUTOTAL	\$ 505,835.11
25/FISMDF/2019	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	2%	\$ 337,223.40
		SUTOTAL	\$ 337,223.40
		TOTAL	\$ 16,861,170.18

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)			
PROPUESTA DE OBRAS			
MONTOS ASIGNADOS POR GACETA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019		\$ 16,861,170.18	
N.P.	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE
	PAVIMENTACION		
01/FISMDF/2019	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 938,394.73
02/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN EL CIRCUITO ENCINOS, BARRIO LA SOLEDAD.	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 650,000.00
03/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, ENTRE BARRIO SAN JUAN Y BARRIO LA GONDA (1RA ETAPA)	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 470,390.40
04/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BARRIO LA GARITA A BARRIO SAN JUAN (2DA ETAPA)	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 470,390.40
	DRENAJE SANITARIO	SUTOTAL	\$ 2,529,175.53
05/FISMDF/2019	INTRODUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 261,605.27
06/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN BARRIO PIEDRA LARGA.	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 250,000.00
07/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN BARRIO LA SOLEDAD.	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	\$ 690,000.00
08/FISMDF/2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN PARAJE TENERÍA.	SAN MIGUEL MIMIAPAN	\$ 200,000.00
	AGUA POTABLE	SUTOTAL	\$ 1,401,605.27





ACTA DE CABILDO  
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
XON/SE/24/02/19

**XONACATLÁN**

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021  
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS



MUNICIPIO DE XONACATLAN  
FORTAMUN 2019



ACCION	AUTORIZADO
NOMINA PERSONAL OPERATIVO SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	11,013,263.13
COMBUSTIBLE, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA OPERATIVA DE LAS AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL, LIMPIA, SERVICIOS PUBLICOS, AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS GENERALES, PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO PUBLICO Y ECOLOGIA.	9,820,000.00
ADQUISICION DE SEGUROS PARA PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA	250,000.00
ADQUISICION DE SEGUROS DE VEHICULOS OFICIALES OPERATIVOS SEGURIDAD PUBLICA	200,000.00
EXAMENES ANTIDOPING PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	150,000.00
EXAMENES DE CONTROL DE CONFIANZA	100,000.00
UNIFORMES SEGURIDAD PUBLICA	150,000.00
UNIFORMES PROTECCION CIVIL	50,000.00
UNIFORMES LIMPIA	150,000.00
CLORACION DE AGUA CAEM	360,000.00
CLORACION DE AGUA CONAGUA	1,400,000.00
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO Y ENERGIA ELECTRICA CORRIENTE	3,600,000.00
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO Y ENERGIA ELECTRICA ADEFAJ	1,500,000.00
PAGO DE ADEFAJ	2,150,435.68
ADQUISICION DE DESBROZADORAS	75,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	334,033.52
CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA AGENCIA DE MINISTERIO PUBLICO CARRETERA FEDERAL NAUCALPAN - TOLUCA KM 48. (CABECERA MUNICIPAL)	2,474,819.53
CONSTRUCCION DE MODULO DE POLICIA EN CALLE PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CARRETERA TOLUCA NAUCALPAN (SANTA MARIA ZOLOTEPEC)	680,000.00
CONSTRUCCION DE MODULO DE POLICIA EN LA COLONIA FRANCISCO I MADERO (SECUNDARIA OFICIAL 1001, SANTA MARIA ZOLOTEPEC)	680,000.00
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA (PARAJE LA CUMBRE, EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL MIMIAAPAN)	427,218.00
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CERRADA SAN FRANCISCO (CABECERA MUNICIPAL)	310,000.00
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAS FLORES EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA ZOLOTEPEC (PRIMERA ETAPA, SANTA MARIA ZOLOTEPEC)	600,000.00
CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN EL CAM No. 4 MARIA MONTESSORI (CABECERA MUNICIPAL)	88,000.00
CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS NUEVA CREACION EN BARRIO DE GUADALUPE (CABECERA MUNICIPAL)	850,000.00
<b>TOTAL ANUAL AUTORIZADO</b>	<b>37,412,769.86</b>

A DEL  
ENTO

Una vez que ha quedado desahogado el punto anterior, el Ejecutivo Municipal instruyó al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día que ha de desahogarse, por lo que el Secretario menciona que corresponde al **quinto punto**, el cual es el último punto del Orden del Día referente a la Clausura de la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, cediendo el uso de la palabra al Ejecutivo Municipal, quien no habiendo más puntos por desahogar y siendo **las nueve horas con cuarenta y siete minutos** del día veinticuatro de febrero del dos mil diecinueve, **declara por clausurada** la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, dando así por desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**PROTESTAMOS LO NECESARIO**



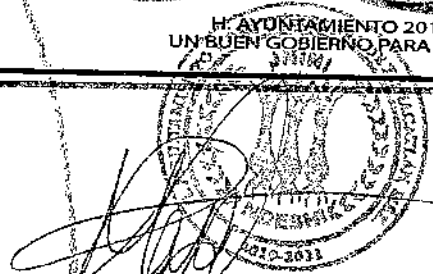
ACTA DE CABILDO  
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
XON/SE/24/02/19



H. AYUNTAMIENTO 2019-2021  
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS



Serafin Gutiérrez Morales  
Presidente Municipal Constitucional



Mayra Rosas Nieto  
Síndico Municipal

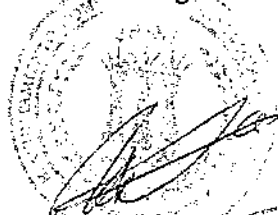


PRIMER  
REGIDURÍA

Gastón Valdez García.  
Primer Regidor



Miriam Ortega Aldama.  
Segunda Regidora



Enrique Alvares Villa  
Tercer Regidor



Simone Jared Rincón Barolo  
Cuarta Regidora

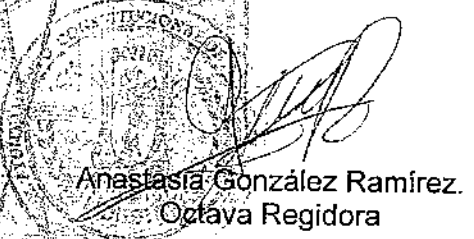


Eloy Nelson García Rodríguez  
Quinto Regidor

María del Carmen Morales García.  
Sexta Regidora



Adriana Ivonne Trujillo Coahuila  
Séptima Regidora



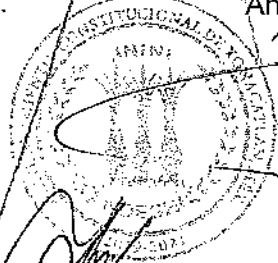
Anastasia González Ramírez.  
Octava Regidora



Pavel Iván Ortiz Bustamante.  
Noveno Regidor



Antonio Bonifacio Portillo.  
Décimo Regidor



Alejandro Rivas Cortez  
Secretario del Ayuntamiento

RÍA DEL  
MIENTO

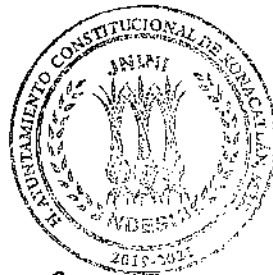
El que suscribe **Licenciado en Derecho Alejandro Rivas Cortez**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Xonacatlán, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, fracción V y X de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México. -----

**CERTIFICO**

Que el presente documento que consta de diez fojas útiles por una sola cara, es copia fiel del original, el cual tuve a la vista para su cotejo y certificación.-----

Se extiende la presente a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a petición escrita del interesado para los efectos y usos legales a que haya lugar. -----

-----DOY FE-----



**SECRETARÍA DEL  
LIC. EN D. ALEJANDRO RIVAS CORTEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE XONACATLÁN, MÉXICO**



**SECRETARÍA  
AYUNTAMIENTO**